



## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA RAMA DE CIENCIAS**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, el 3 de febrero de 2012 a las 11:00 horas, se reúnen los miembros del tribunal que han de juzgar la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias del curso 2010/2011 que se indican a continuación:

Dr. Ángel Ballesteros Castañeda (Presidente)

Dr. Rafael Aguado Bernal (Vocal 1º)

Dr. José Miguel García Pérez (suplente Vocal 2º)

Dra. M<sup>a</sup> Begoña Torres Cabrera (Vocal 3ª)

Dra. M<sup>a</sup> Aránzazu Heras Vidaurre (Secretaria)

En base a los criterios para la concesión de premios extraordinarios de doctorado en la rama de Ciencias en la convocatoria 2010/2011 y al vigente Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, el tribunal acordó por unanimidad tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Conforme al artículo 4.4 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos el tribunal *“valorará los méritos presentados obtenidos durante la duración del programa de doctorado de conformidad con el baremo de méritos publicado.”*
- Las estancias en el extranjero se valorarán a razón de 1 punto por mes. No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.
- La participación en programas de movilidad con convocatoria competitiva se valorará a razón de 1 punto por programa.
- En la valoración del rendimiento científico, en el caso de que una revista pertenezca a más de un área en el JCR, se tendrá en cuenta aquella que sea más favorable en la edición de 2010.



Tras analizar la documentación aportada por los solicitantes y aplicando el baremo recogido en la convocatoria para la Rama de Ciencias y establecido en el Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, se obtuvo la siguiente baremación de los currículum presentados:



ALUMNO	RENDIMIENTO CIENTÍFICO (máximo 70 puntos)				MOVILIDAD (máximo 30 puntos)		VALORACIÓN DEL TRIBUNAL (máximo 10 puntos)	TOTAL
	Artículos 1 <sup>er</sup> tercio*	Artículos 2 <sup>o</sup> tercio*	Artículos 3 <sup>er</sup> tercio*	Estancia en el extranjero**	Programa movilidad convocatoria competitiva	Mención internacional del título de Doctor		
Silvia Sanllorente Mendez	48	0	12	0	0	0	8	68
Blanca Delia Real García	48	0	12	0	0	0	8	68
Daniel Moreno Mediavilla	70	0	0	3	1	12	8	94
Celia Reguera Alonso	70	0	0	0	0	0	8	78
Alberto Martinez de Pedro	70	0	0	9	0	0	4	83
David Arroyo Arenal	70	0	0	0	0	0	4	74
Angel Carrancho Alonso	70	0	0	0	0	0	8	78

\* Revistas indexadas en el Journal Citatio Reports

\*\* No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses



Teniendo en cuenta la base tercera de la Convocatoria para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos (curso 2010/2011), según la cual *"obtendrán premio extraordinario de doctorado los doctores cuyos méritos relacionados con su tesis doctoral alcance como mínimo 70 puntos en el baremo"*, este tribunal acuerda por unanimidad proponer para Premio Extraordinario de Doctorado en la Rama de Ciencias, curso 2010/2011 a:

- Daniel Moreno Mediavilla,
- Celia Reguera Alonso,
- Alberto Martínez de Pedro,
- David Arroyo Arenal,
- Ángel Carrancho Alonso.

Según la base octava de esta Convocatoria *"los interesados podrán presentar reclamación contra la propuesta publicada en el plazo de 10 días ante el Presidente de la Comisión de Posgrado"*.

Siendo las 13:00 del 3 de febrero de 2012, y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del tribunal de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias, de cuyo contenido como Secretaria doy fe en la presente acta.

**VºBº El Presidente**

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda

**La Secretaria**

Fdo.: Mª Aránzazu Heras Vidaurre

**Vocal 1º**

Fdo.: Rafael Aguado Bernal

**Vocal 2º**

Fdo.: José Miguel García Pérez

**Vocal 3º**

Fdo.: Mª Begoña Torres Cabrera